



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NÚMERO RUC:

000009237001

RAZÓN SOCIAL:

CONSTRUCCIONES RIO GUAYAS S.A. CONSTRUCCIONES RIO GUAYAS CONSTRUCCION GUAYAS
SOCIEDAD ANONIMA

NOMBRE COMERCIAL:

REPRESENTANTE LEGAL:

SEMPERTEGUI PEZANTES JULIO CESAR

CONTADOR:

JALCA ROMERO ROSA IRENE

CLASE CONTRIBUYENTE:

OTROS

CALIFICACIÓN ARTESANAL:

SI/N

OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD:

SI

NÚMERO:

SI/N

FEC. NACIMIENTO:

FEC. INICIO ACTIVIDADES:

13/01/2017

FEC. INSCRIPCIÓN:

10/01/2017

FEC. ACTUALIZACIÓN:

25/07/2016

FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA:

FEC. REINICIO ACTIVIDADES:

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL

ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA CONSTRUCCIÓN DE OBRA CIVIL

DOMICILIO TRIBUTARIO

Provincia: GUAYAS Canton: GUAYAQUIL Parroquia: TAPQUI Calle: AV. JAIME ROLDOS AGUILERA Número: 103 Intersección: BENJAMIN ROSALES Bisque A
Edificio: CENTRO DE NEGOCIOS EL TERMINAL Piso: 0 Oficina: 3B Referencia ubicación: DIAGONAL A MI COMISARIATO DE LA AV. DE LAS AMERICAS Teléfono
Trabajo: 042132152 Celular: 0990315369 Email: construcorp-asesoriaelectronica@hotmail.com

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

Son derechos de los contribuyentes: Derechos de trato y confidencialidad, Derechos de existencia o colaboración, Derechos económicos, Derechos de información, Derechos procedimentales; para mayor información consulte en www.sri.gob.ec

Las personas naturales cuyo capital, ingresos anuales o costos y gastos anuales sean superiores a los límites establecidos en el Reglamento para la aplicación de la ley de régimen tributario interno están obligados a llevar contabilidad, convirtiéndose en agentes de retención; no podrán acogerse al Régimen Simplificado (RIS) y sus declaraciones de IVA deberán ser presentadas de manera mensual.

Recuerde que sus declaraciones de IVA podrán presentarse de manera semestral siempre y cuando no se encuentre obligado a llevar contabilidad, transfiera bienes o preste servicios únicamente con tarifa 0% de IVA y/o sus ventas con tarifa diferente de 0% sean objeto de retención del 100% de IVA.

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

2

ABIERTOS

2

JURISDICCIÓN

1 ZONA B GUAYAS

CERRADOS

0



Código: RIMRUC2019002006641

Fecha: 02/08/2019 12:52:01 PM